

“EL BOTICARIO”

Centro de Recuperación de Aves Carroñeras
PARQUE NATURAL “MONTES DE MÁLAGA”

EL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA

Los Montes de Málaga constituyen el conjunto montañoso que enmarca la ciudad de Málaga, por el este los limita el río Vélez ya en la comarca de la Axarquía, por el norte las estribaciones de la cordillera antequerana y a occidente alcanza el río Guadalhorce. Dentro de este conjunto que geomorfológicamente pertenece al manto maláguide de las Béticas se sitúan las 4.732 has. del Parque Natural de los Montes de Málaga, declarado en 1989 por el Parlamento de Andalucía. Ocupa el área de la repoblación hidrológico-forestal de la cuenca del río Guadalmedia que lo flanquea por el oeste. La vegetación dominante corresponde al clima mediterráneo. Destaca la densa y uniforme masa de Pino carrasco (*Pinus halepensis*) resultante de la repoblación forestal, sin embargo figura un significativo plantel de especies autóctonas como la Encina (*Quercus rotundifolia*), Palmito (*Chamaerops humilis*), Lentisco (*Pistacia lentiscus*), Coscoja (*Quercus coccifera*), Algarrobo (*Ceratonia siliqua*), Madroño (*Arbutus unedo*), así como Alcornoque (*Quercus suber*) en las zonas umbrías y de mayor altitud, entre otras interesantes especies. La fauna del lugar está representada por una rica variedad que en el grupo de las aves destacan Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), Azor (*Accipiter nisus*), Águila culebrera (*Circaetus gallicus*), etc., entre los mamíferos se pueden citar el Jabalí (*Sus scrofa*), el Zorro (*Vulpes vulpes*) o la llamativa Ardilla (*Sciurus vulgaris*) y por último perteneciente a los reptiles destacamos la

presencia del Camaleón común (*Chamaeleo chamaeleon*).



Parque Natural "Montes de Málaga". Vista de "El Boticario".

A mediados del siglo XVIII, la mayor proporción de tierras de los Montes eran cultivadas, ya que las superficies incultas tan sólo suponían el dieciséis por ciento. El cultivo preferente, con mucho, era el viñedo.

Los asentamientos humanos más típicos eran los lagares y fincas residenciales.

“TORRIJOS”. Breve reseña histórica.

No son muchas las noticias que se tienen de este lagar desde que perteneciera a don Francisco López y a su esposa doña Manuela Ruiz, y después del fallecimiento de éstos, a su hija única doña Rosa López Ruiz, esposa de don Luis Carrera Román.

Don Luis no era agricultor. Regentaba una imprenta, en la que tenía invertida toda su actividad, por este motivo, de acuerdo con su esposa, vendieron la finca a don Joaquín Fernando Sotelo, quien para mejorar sus cultivos y hacerle otros nuevos, pidió prestadas diversas cantidades a don Manuel Agustín Heredia,

cantidades que es de suponer pagaría a su acreedor en las fechas pactadas.

Limitaba entonces esta heredad con el Lagar de Benefique, con el de Zambrana, con los de Linares y el llamado del Cejudo y con el importante por sus excelentes vinos de El Mirlo.

La finca vino a recaer luego en don José Moreno Piñeiro, quien necesitando de algunas cantidades, las pidió a don Manuel Muñoz Marineto, que se las facilitó con hipoteca de la finca.

A partir de estas fechas existen unos vacíos documentales, que de momento no son fáciles de llenar. Lo cierto es que por los años de 1885 y posiblemente hasta el momento de su expropiación por el Estado, esta finca estuvo en manos de los hermanos doña Francisca, doña María del Pilar y don Juan Valls y Chacón y de sus respectivos descendientes. (Manuel Muñoz Martín, 1997).

En la actualidad el Lagar de Torrijos forma parte de las instalaciones de uso público del Parque Natural de los Montes de Málaga y es escenario de la Fiesta de la Vendimia que se celebra anualmente en otoño.



Lagar de Torrijos.

“EL BOTICARIO”. *Breve reseña histórica.*

Es posible que esta finca se encontrara entre las más antiguas del monte malagueño, pues consta que a finales del siglo XVII ya estaba constituida como tal, con su suelo casi completamente poblado de viñas. Lo más seguro es que perteneciera por entonces a alguna comunidad religiosa de nuestra ciudad, que la vendió a censo redimidero a doña María de Ortega, de la que por haberse atrasado en el pago de los réditos del censo



Grabado siglo XVIII. Joven buitre leonado.



Casa forestal “El Boticario”.

referido, se le arrebató y sacada que fuera a subasta pública, se remató en el Presbítero don Pedro de Osorio y Ortega, quien acabó de repoblarla de vides y le construyó una hermosa casa.

Por su testamento, don Pedro legó su finca a la Hermandad de Ánimas de Santiago. Sin embargo, parece que dicha Hermandad, necesitada de dinero, la sacó a subasta, viniendo a recaer en don Diego Jurado, a quien se le escrituró a su nombre en 1737.

A partir de esta fecha, la finca conoció diversos propietarios, que la disfrutaron unos por más tiempo y otros por menos, pero siempre cuidándola con el esmero que merecía una hacienda de esta categoría, sirviendo con frecuencia como prenda hipotecaria en las múltiples ocasiones que algunos de sus sucesivos propietarios hubieron de pedir dinero prestado para proseguir sus labores.

Por los años 20 del pasado siglo XIX la adquirió el comerciante malagueño don Juan de Membieille, que la tuvo hasta que unos diez años después debió cederla a sus acreedores como consecuencia de la quiebra de la Sociedad Mercantil de que era propietario. A partir de entonces, la finca parece que entra en un período de declive, debido a que por mor de los trámites que llevó aparejado el proceso en que don Juan se vio envuelto, su heredad estuvo en manos de administradores que poco se cuidaron de ella, si no fuera otra cosa que recoger los frutos que espontáneamente producía.

Por la mediación del siglo XIX pasó a ser esta heredad de la propiedad de don Manuel Utrera y Cossío y de su esposa doña Francisca Castañeda y Navarrete. Por estas fechas la Hacienda de El Boticario estaba comprendida entre la llamada de Marín, la conocida por Chozas de Garaiza, la muy conocida de Arroyo Hondo y la importantísima de Don Ventura a partir de estas fechas, y sobre todo desde que nuestros viñedos fueron víctima de la acción demoledora de la Filoxera, esta finca, lo mismo que las demás de nuestros Montes, entraron en un período de inercia, que se mantuvo inalterable hasta que por disposición del Gobierno de la Nación se llevó a cabo su expropiación para ayudar a conjuntar la corrección de la Cuenca del Guadalmedina con el fin de liberar en lo posible nuestra ciudad de sus terribles y circunstanciales avenidas. Fue vendida al Estado el 18 de agosto de 1934. En la actualidad alberga la oficina del Programa de Lucha contra la Desertización en el Mediterráneo (LUCDEME). (Manuel Muñoz Martín, 1997.)



Panel informativo del Centro de Recuperación.

EL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE AVES CARROÑERAS DE "EL BOTICARIO"

Situado al sur de la Península Ibérica, en las inmediaciones de la ruta migratoria del Estrecho de Gibraltar y dentro del Parque Natural "Montes de Málaga", el Centro de Recuperación de Aves Carroñeras "El Boticario" es fruto de la colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, el Ministerio de Medio Ambiente y la asociación SILVEMA, integrada en la Federación Andaluza de Asociaciones



Instalaciones de "El Boticario".



Joven de Alimoche.

para la Defensa de la Naturaleza (F.A.A.D.N.).

Exclusivo para aves necrófagas dadas sus específicas necesidades y ocupando unas antiguas instalaciones para el estudio de zorros (*Vulpes vulpes*), por el centro han pasado, desde 1982, casi trescientos ejemplares de Buitre leonado (*Gyps fulvus*) en su mayoría jóvenes del año y un número mucho menor de Alimoches (*Neophron percnopterus*).

Alrededor del noventa por ciento han sido reintroducidos en el medio con absolutas garantías, dados sus puntuales casos de posterior recuperación y sí datos de observaciones tras años de permanencia en la naturaleza, debido al marcaje en el momento de la suelta con una visible anilla de plástico en colaboración con la Estación Biológica de Doñana, además de la metálica.

Las razones del ingreso de los ejemplares en "El Boticario" son debidas tanto a agentes o causas naturales —agotamiento, hambruna, hipotermia tras tormentas o caídas al mar— como a factores adversos del medio tales como proliferación de tendidos eléctricos, disparos de cazadores, colocación de venenos para perros y zorros o sellado de vertederos y muladares, imputables a actuaciones humanas y que conllevan una pérdida del hábitat. En el origen, no obstante, subyace la inexperiencia de la edad, la inmensa mayoría son jóvenes del año que acaban de abandonar el nido o bien se disponen a atravesar el Estrecho de Gibraltar camino de África e incluso utilizarán determinadas sierras andaluzas como lugar de estancia hasta finales del invierno.

El alto porcentaje de éxito en la reintroducción tras permanecer uno o dos meses en "El Boticario", es debido precisamente a lograr durante ese período una mayor "madurez" al compartir residencia y disputar comida con la "colonia" del Centro, integrada por ejemplares recuperables junto con el aproximadamente cinco por ciento de irrecuperables de todas las edades. El resto se debe a un seguimiento exhaustivo durante los primeros días, abundante alimentación de pollos, cabras y ovejas y a la propia capacidad de recuperación de la especie.

DIRECCIONES DE INTERÉS:

- Delegación Provincial Consejería de Medio Ambiente y Dirección Parque Natural "Montes de Málaga".
- SILVEMA.

Edita: JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL "MONTES DE MÁLAGA", 1997.

Dibujos: Luis Miguel Moreno Terrones.

Textos y Fotografías: Consuelo Atencia Páez y Saturnino Moreno Borrell/SILVEMA.

Colaboración: Manuel Muñoz Martín.

Depósito Legal: MA-1.435-1997 — Imprime: Corcelles-LA ESPAÑOLA. Sánchez Pastor, 3. Telf. 222 29 97. Málaga.

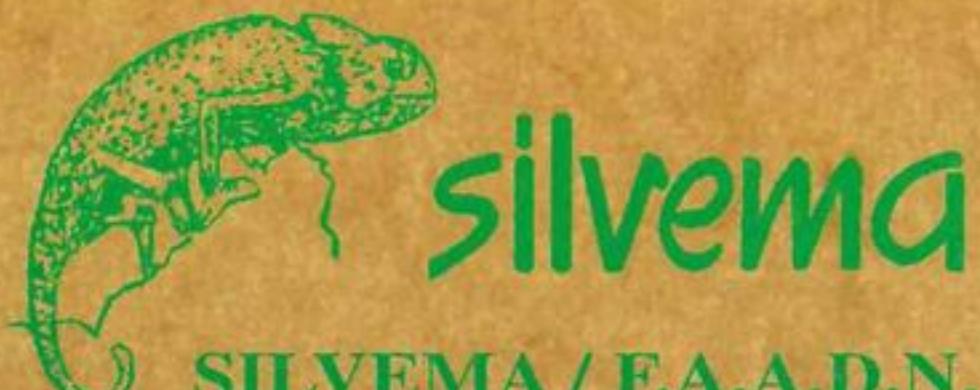


Ejemplares de Buitre Leonado en el centro de "El Boticario".



PARQUE NATURAL
Montes de Málaga

Junta Rectora



SILVEMA / F.A.A.D.N.
Asociación Malagueña para la
Protección de la Vida Silvestre.
(Declarada de Utilidad Pública).



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Medio Ambiente



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE